

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.166

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

MÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LAS AGUAS EN LA TIERRA Y EN LA ATMÓSFERA

Para poder comprender con más facilidad lo que vamos a exponer, creemos necesario dar una idea, aunque ligera, del calor que posee la tierra y las diferentes temperaturas que existen en la atmósfera.

Temperatura que existe en la tierra: cada treinta y tres metros que se profundizan en nuestro globo aumenta el calor en un grado centígrado.

Es muy fácil comprobar este aserto: basta tomar un termómetro, marchar al pozo de una mina de algunos cientos de metros de profundidad, anotar la temperatura exterior y descender á él; se observará que sube la columna mercurial al bajar; cuando haya cesado de subir se ve la diferencia y se dividirá el número de metros descendido por aquella y el cociente indicará los metros que corresponden á cada grado, que será el de 33.

En esta proporción, á los 3.300 metros de profundidad, el calor terrestre llegará á 100 grados, y como á esta temperatura el agua se evapora rápidamente, es casi imposible que existan aguas á mayor profundidad de la anteriormente dicha; luego podemos decir:

Ley: el calor terrestre impide que las aguas penetren en el interior de la tierra por ser expulsadas en forma de vapor.

Temperatura de la atmósfera

Es imposible concretar temperaturas uniformes en las capas de la atmósfera, porque no existe; pero procuraremos dar una idea dentro de la dificultad que oponen las estaciones, el día, la noche, etc., para lo cual nos valdremos de ejemplos tan sencillos que, á primera vista, sean comprendidos.

Eljamos una altitud: sea Mulhacén que forma parte de la inmensa Sierra Nevada; esta cúspide, la más alta de España, posee 3.481 metros sobre el nivel del mar.

Las continuas nieves que existen en las cúspides de la mencionada sierra nos indican que la temperatura es por lo menos de cero grados; á mayor temperatura la nieve se deshiera, lo cual no sucede nunca en este punto, y como en invierno está casi siempre á 15 grados bajo cero, no nos tacharán de ilusos si decimos que á los 3.000 metros de altitud sobre el nivel del mar la temperatura media es igual á cero.

Veamos ahora cuál es la temperatura media de las regiones Este, Sur y Oeste de nuestra península á la orilla del mar.

De las observaciones de las estaciones meteorológicas, que hemos podido comprobar, encontramos que esta es de unos 30 grados.

Hallada la temperatura media de la orilla del mar, dividiremos los 3.000 metros de la temperatura cero por los 30 grados de la altitud cero y encontraremos que disminuye la temperatura en cada 100 metros un grado.

Luego podemos decir: cada 100 metros de altitud sobre el nivel del mar disminuye un grado la temperatura media.

Hemos indicado al principio que es muy difícil de concretar nada por las causas expuestas; pero dentro de esta imposibilidad creemos dar una idea bastante aproximada de la diferencia de temperatura en las capas atmosféricas.

Explicada, aunque ligeramente, la temperatura terrestre y atmosférica, pasaremos á describir cómo se encuentran las aguas en la atmósfera.

Evaporación

El calor solar y el terrestre calientan las aguas que existen sobre la Tierra; por su menor densidad ocupan la superficie de la masa líquida las que poseen mayor temperatura.

Se ponen en movimiento las partículas superficiales por la fluidez y en pequeñas burbujas de forma vesicular se separan de ellas marchando hacia el espacio.

La presión atmosférica también contribuye á la evaporación, porque gravitando sobre el líquido lo comprime, el cual, con el enorme peso de la atmósfera (1.033 kilogramos por centímetro cuadrado) tiende á escapar por su elasticidad y se introduce en la masa gaseosa en la forma ya dicha.

Los millones de vesículas que se separan de los depósitos acuíferos de la Tierra suben por su menor peso á ocupar en la atmósfera el lugar que por su densidad les corresponde.

Las aguas en la atmósfera

Las vesículas acuíferas tienen dos décimas de milímetro de diámetro y poseen alrededor una atmósfera encerrada en una sutilísima película muy elástica.

Para darnos una idea de estas vesículas, comparémoslas con una bomba de jabón de las que hacen los niños; esta bomba se separa del tubo que la fabricó y marcha arrebatada por el aire á romperse sobre las paredes si antes no lo hizo la temperatura ó los rayos solares.

Como la bomba de jabón son las vesículas de agua: se separan de la masa en que estaban y tienden á subir por su poco peso; llegan á regiones en que el frío es intenso, se contraen y, por lo tanto, descienden; al descender, la temperatura aumenta y se dilatan y vuelven otra vez hacia arriba.

Las corrientes de aire las conducen á millares de metros del lugar en que se formaron, y siendo juguetes de este, van y vienen, suben y bajan, se agrupan millones y millones, formando las nubes.

Durante el día el sol las calienta y marchan hacia el espacio, descendiendo durante la noche, produciendo una lluvia invisible; tanto, que sobre cada kilómetro cuadrado son muchos los metros cúbicos de agua que se producen.

Las montañas que tienen sus cúspides á grandes altitudes son las paredes sobre las cuales se rompen y por la acción de la gravedad marchan á unirse en las depresiones formando las fuentes, los arroyos, los ríos y, por último, el mar.

Las dilataciones y contracciones violentas rompen las vesículas que forman las nubes, produciéndose las lluvias y los demás fenómenos hidrometeorológicos.

El agua en la tierra

Las aguas caen sobre la tierra por la acción de la gravedad; cuando los terrenos son impermeables marchan por la superficie, expuestas á las evaporaciones de los rayos solares, formando arroyos; pero cuando los terrenos son permeables se filtran y marchan por el contacto de los terrenos permeables con el impermeable, sobre el cual se asientan, formando ríos subterráneos que marchan al mar, depósito de todas las aguas.

El estudio geológico del terreno permite averiguar si existen aguas en condiciones de abastecimiento y la intensidad de las corrientes subterráneas, deducida de la cuenca de alimentación; por lo tanto, la ciencia en la actualidad posee los suficientes medios de evitar la pérdida tan enorme que supone para la agricultura el no aprovechar las aguas subterráneas.

En otro artículo expondremos la cantidad de aguas alveas y subalveas que posee España.

Por «La Fertilidad», el Gerente, Juan M. Cuartero, Geólogo.

Aguilas (Murcia) Noviembre 1909.

DESCENTRALIZACION MUNICIPAL

El presidente del Consejo sometió al acuerdo de S. M. el decreto de descentralización administrativa municipal, que aprobó días pasados el Consejo de Ministros.

De esta disposición se ha facilitado la siguiente nota-extracto:

El desenvolvimiento orgánico, amplio y sistemático de los principios y bases contenidas en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de Administración local. Son:

Primera. La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresa de la innumera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando esta á toda su pura y plena eficacia.

Tercera. La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de sus facultades legítimas, por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afectan, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que este delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad á aquella. En cuanto la misma ley lo permite, se dan nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos, mediante recursos interpuestos ante los Tribunales contenciosos, en la materia, más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de la Gobernación de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador, y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aún en cuanto afecta á la constitución de las Corporaciones municipales, y se ha considerado, hasta hoy, como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso es garantía completa de los derechos que pueden ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de ir al ministerio, para en resolución, miles de expedientes; puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000 para sancionar, en la mayoría de los casos, porque los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración central, con la aplicación práctica á la vida local del principio de delegación de poderes, contenido en el artículo 19 de la ley provincial vigente.

La realización de este decreto será aplaudida, por cuanto tiende á facilitar el desenvolvimiento de la vida municipal, para la cual se vienen reclamando desde hace tiempo atribuciones que son propias de su carácter y que estaban sometidas á organismos superiores.

Cerca de tres años ha estado deliberando el Parlamento sobre estos asuntos con alternativas de entusiasmos y desalientos, según habla ó no en el telar legislativo materias de más inmediato interés para su aprobación.

En esas discusiones quedó expresado el deseo general de llevar á la vida municipal reformas que le permitieran desenvolverse dentro de sus características peculiares.

Y también los inconvenientes que han de encontrar para su normal desarrollo, en una Administración tan atrasada y viciada como la nuestra, determinadas facultades, cuyo ejercicio sólo es posible allí donde la ciudadanía ha adquirido el grado de educación necesario para hacer eficaces los excesos de los administradores municipales.

Estos extremos, así como el de la dotación y garantía de la Hacienda de los Municipios, son cuestiones de la mayor importancia en la reglamentación administrativa municipal.

VIDA CORDOBESA

LO QUE ESCRIBIMOS

El estudio de la vida cordobesa en sí, verdaderamente típica, apenas si es llevada al libro ó al periódico, y las plumas de los jóvenes que hoy escriben se limitan á hablar de Córdoba sin gran acierto, inspirándose sólo en sus revueltas calles, que, pronto, gracias á nuestros reformadores urbanos, no serán, como ellos dicen, rincón de poesía y de ensueño.

Lo que revela algo de imaginación, de arte, el cuento andaluz, copia exacta de la realidad, con descripciones brillantes de colorido y con observaciones acertadísimas de tipos y costumbres, es género que aquí no se cultiva, mientras que en Málaga y en Sevilla hay plumas que, como las de Arturo Reyes y Ricardo León, Pérez Fernández, Muñoz Seca y los Quintero, mantienen su tradición y su prestigio.

En Córdoba, al parecer, no quedan novelistas, ni cuentistas, y únicamente las obras teatrales de Pellicer y Toro Luna llevan por ahí algo de nuestro sabor popular y nuestro ambiente.

La novela de Córdoba queda aun por escribir, está inédita; y lo que hizo Pfo Baroja en su «faría de los discretos» es trabajo más de fantasía que de realidad.

Toledo tiene su Catedral, donde Blasco Ibáñez hizo derroche de su saber artístico; Jerez, su Bodega; Málaga, su Rebelión y su Comedia sentimental; Valencia, su Barraca; Sevilla, su Sangre y arena, y á Córdoba sólo la conocemos por Gautier y Merimé.

Los asuntos para un libro de esta clase los encontramos á cada paso palpitantes; alientan tras los muros vetustos de estas casas solariegas, en las rientes y espléndidas huertas de la sierra, en la vida monótona de nuestra clase media y en la de la burguesía con sus alegres excursiones cinegéticas, sus monterías y sus fiestas de sociedad ó de casino.

El «medio», como decía muy acertadamente Rodríguez Aparicio—y no me remonto á hacer citas pedantescas—nos es perjudicial, atávico y domina por completo nuestra voluntad.

Medramos en un «no hacer», en una apatía lenta, somnolienta, en que los días y los meses y los años van pasando en una calma sedante, enervadora, que destruye poco á poco todas las energías y entusiasmos artísticos.

El suelto y la gaceta periodística es lo que únicamente mueve nuestras plumas, y la labor, como es natural, resulta efímera y sin lucimiento.

Mientras la tradición pictórica cordobesa surge bajo el pincel de Julio Romero, cada vez más pujante y vigorosa, nuestra literatura está estancada; no se escribe nada, no se hace nada; y cuando un poco libremente, independientemente, se quiere hacer algo ameno que revele arte, belleza ó sentimiento, encuentran ustedes una serie de pequeñas intrigas, de acerbos censuras irónicas y burlonas, que llevan al espíritu el desaliento.

Es preciso una fé y un entusiasmo indomable, verdaderamente desinteresado y altruista para escribir de cosas cordobesas, y en Córdoba; á menos que uno, abstraído, retirado y solo vaya haciendo su labor lenta y generosa, por encima de intrigas y de críticas, cuidando más de su obra propia que de lo que de ella digan los intransigentes y los de gusto extraño.

Así ha triunfado nuestro excelso artista, el autor de esa obra que es el «Libro de los Sentimientos», cuyo libro lleva meollo de lo sentimental y lo alegre, y que ante él lo admiramos y lo reverenciamos como obra bella y perfectísima.

Y como decía antes, el «medio», y no del dorado líquido, que es algo nuestro, castizo y que tanto seduce á mi amigo Don Nicomedes, sino el medio ambiente, que nos es dominador y perjudicial, me ha hecho escribir este artículo, que no es literario, ni imaginativo, y que mis colegas juzgarán y comentarán como ellos quieran.

A. JIMÉNEZ LORA.

DESDE LONDRES

La alta Cámara y el gobierno.—Un proyecto rechazado.—El presupuesto.—Crisis de los partidos ingleses.

Por los efectos electorales, actualmente Londres se halla dividida en 28 barrios ó distritos.

El gobierno trataba de refundir estos *Conroughs* en una sola circunscripción.

La Cámara de los Comunes aprobó el bill correspondiente, que acaba de ser rechazado en la de los Lores por 157 votos contra 40.

A juicio de los mantenedores del proyecto, ningún elector resultaba perjudicado con pérdida de su derecho, siendo suficiente que acreditara su residencia en Londres durante un período de 18 meses.

Pero la oposición conservadora mira este asunto desde diverso punto de vista.

En cada uno de los *Conroughs* tienen su voto los respectivos propietarios; si la reforma se llevara á cabo, cualquier residente en Londres tendría que contentarse con disponer de un solo sufragio, á pesar de que en el resto del país subsista la pluralidad de votos.

Desde que la lucha del presupuesto ha sacado á relucir las teorías niveladoras sustentadas por Lloyd George, hay motivos para temer que los liberales tengan que pasarse con armas y bagajes á las filas conservadoras.

Ellos, que son los herederos del programa de los «Whites», al votar los proyectos del ministro socialista han votado su propia sentencia de muerte: están llamados á desaparecer del escenario político.

Parece cosa muy extraña que constituyendo el verdadero núcleo de la mayoría, se hayan dejado imponer por las violencias de los exaltados.

Pero este fenómeno tiene fácil explicación. Cuando Asquith se encargó del poder, vino á reemplazar á Sir Henry Campbell-Bannerman, cuya política siempre estuvo contenida dentro de los límites de la más exquisita prudencia.

Durante dos años, el grupo Imperial liberal «Leagues», cuya jefatura acaba de ser abandonada por lord Rosebery, había aumentado considerablemente el número de sus adictos.

Asquith no escucha los pareceres de sus amigos; ha llegado á la altura soñada en los albores de la juventud y se considera satisfecho. Sir Grey, contra lo que generalmente se supone, abriga propósitos muy reformistas.

Haldane piensa en ocupar el puesto de lord canceller, y el belicoso Rosebery paga sus fuegos abandonando el puesto de honor que se le

Por esto los liberales no han rechazado el presupuesto; considéranse el mismo tiempo libre cambistas y antisocialistas, adversarios de los «torres» proteccionistas y de los radicales destructores de todo lo existente.

Pretenden sostenerse entre los dos bandos, por intervenir como terceros en discordia, con objeto de neutralizar sus tendencias; pero en realidad se impone una transformación en las agrupaciones históricas de la política inglesa.

Hay que resolver muchos problemas importantes en lo que resta de este año.

Está calmada la cuestión de Oriente, pero vuelve á surgir la de Marruecos.

Un empréstito extranjero, emitido estos últimos días en City, apenas ha sido cubierto por la quinta parte de su importe.

Reina en los ánimos una intranquilidad notoria y es que apenas hay un inglés que no espere con impaciencia ó no aguarde con temor la aprobación del presupuesto.

Noviembre de 1909. AKERS.

primeros teólogos de su época, que, conociendo su vocación, no sólo los aprobó sino que le exhortó á llevarlos á cabo.

Firme en su propósito de abandonar el mundo, supo de unos ermitaños que vivían en la sierra de Baeza y sin más equipaje que una Biblia y otros libros piadosos abandonó su pueblo y marchó en busca de ellos, en cuya compañía estuvo muy pocos días, porque vio que aquellos penitentes no vivían del trabajo manual, sino de limosnas, conceptuando esto contrario á sus deseos, y disgustándole tanto, que los abandonó y se vino á Montilla, atraído por la fama de santidad del Padre Juan de Avila, que tenía en esta población su residencia habitual, para expresarle sus deseos y recibir sus consejos, temeroso de errar en lo que fuese la voluntad de Dios.

Este insigne varón Juan de Avila está ya beatificado, y la posteridad le designa con el sobrenombre de «El Maestro», por el don de consejo que Dios le dió y por las muchas personas que dirigió por el camino de la salvación, como lo hizo con nuestro ermitaño Mateo de la Fuente y su compañero el joven Diego Vidal, del que ahora hablaremos en el desierto del Tardón.

Murió Juan de Avila el 10 de Abril de 1563. En el año de 1897, el Obispo que era de Córdoba, Excmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, después Arzobispo de Valencia, inició una suscripción nacional, conceptuándole como una gloria de este país, para construirle una urna de plata donde reposasen sus restos y labrarle capilla y altar propio en la iglesia mayor de Montilla, en cuya ciudad murió y en la cual se conservan sus reliquias.

San Basilio del Tardón

Defunción

A las cuatro de la tarde de ayer dejó de existir en esta población, después de recibir los auxilios espirituales, el rico propietario don Miguel López y López.

Era en la actualidad presidente del Círculo Liberal y había sido en varias ocasiones alcalde de Pozoblanco, su pueblo natal, donde gozaba de generales simpatías por su bondadoso carácter.

El entierro, que resultó una verdadera manifestación de duelo, verificóse esta mañana, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Angel Moreno Rubio, alcalde de esta villa; don Mateo Márquez García, procurador del juzgado de Córdoba; don José Cujado Muñoz, exalcalde y propietario; don Domingo García Rojas, don Ruperto Muñoz Garzo, don Pedro García Caballero y don Juan Caracnel Ponce, de la familia del difunto.

Sepa la distinguida familia del finado que unimos de todas veras nuestras oraciones á las suyas para pedirle á Dios por el eterno descanso del alma del señor López y López.—Corresponsal.

15-11-1909.

De Pueblonuevo del Terrible

A las tres de esta tarde llegaron en tren especial, desde Belmez, don Rodrigo Soriano y demás señores que le acompañan en su viaje de propaganda.

En la estación esperábase un gentío inmenso, tanto de este pueblo como de los límites, que han enviado nutridas comisiones de representantes.

A las cuatro se celebró el mitin, versando los discursos sobre el tema de excitar á los obreros á tomar parte en las elecciones para apoderarse del Ayuntamiento.

Hay que advertir que casi todos los concejales de este municipio son obreros.

La abundante y pertinaz lluvia y el verificarse en un local sin techumbre, hizo que el acto fuese breve y poco lucido.

A las ocho se verificó un banquete, que estuvo muy concurrido, y al final del mismo varios de los asistentes usaron de la palabra, ensalzando sus ideas y recomendando la unión para el triunfo de las mismas.

El orden ha sido completo.—El corresponsal.

14-11-1909.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Servicio de limpieza

mi presidencia el pliego de condiciones á que ha de atemperarse la contratación y ejecución del servicio de la limpieza pública y riegos de los paseos y arbolado de esta capital en el cuatrienio comprendido desde 1.º de Enero de 1910 al 31 de Diciembre de 1913, y resalta la celebración de la oportuna subasta, se hacen públicos dichos acuerdos, quedando expuesto referido pliego en la sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días, contado desde el de mañana, para oír reclamaciones; advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá ninguna de las que se produzcan.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Córdoba 15 de Noviembre de 1909.—José García Martínez.

Subasta

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública el suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos anejos al servicio de la cárcel

de esta ciudad durante el tiempo de cua tro años, que empezarán á contarse desde el día 1.º de Enero de 1910, señalándose para la celebración de dicho acto el 16 de Diciembre próximo, á las 14 horas (dos de la tarde) bajo el tipo de 70 céntimos de peseta cada estancia, y con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Dicha subasta se efectuará en el despacho oficial de esta Alcaldía, con asistencia de un Notario público, donde en el transcurso de la media hora anterior á la antes fijada, ó sea desde la una treinta minutos á las dos de la tarde, se presentarán las proposiciones en pliegos cerrados y papel del sello 12.º, acompañando la cédula personal de los licitadores y un resguardo que acredite haber constituido en la Caja de fondos municipales el depósito de dos mil quinientas pesetas, en concepto de fianza provisional, formulándose aquellas con arreglo al siguiente

Modelo

D. F. de T., vecino de..., con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones á que ha de subordinarse el contrato de suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos de la cárcel de esta ciudad, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio con sujeción estricta á las condiciones establecidas por el Excmo. Ayuntamiento, por la cantidad de... (tantos céntimos de peseta) cada estancia.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la suadicha licitación, con la advertencia de que perderán el 50 por 100 de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al preinserto modelo ú ofrezcan realizar el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalada.

Córdoba 15 de Noviembre de 1909.—José García Martínez.

DON JUAN DE ARGUIJO

CABALLERO VEINTICUATRO DE SEVILLA

Cifien tu sien magníficos laureles, Hidalgo, y se eternizan tus basones. Tus divinos sonetos y canciones, Que dignos son de helénicos rabeles,

Y de la fama del ilustre Apeles, Delectan con el eco de sus sonos Y tienen la hermosura y proporciones De mármoles que envidia Praxiteles.

Espléndido, derrochoso con llaneza En regios agasajos tu tesoro: Andaluza y simpática proeza.

Tal hicieron tus manos liberales, ¡Y tu gran corazón derrochó el oro De tus clásicos versos inmortales!

F. CORTINES Y MURUDE.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 15 de Noviembre

sesión: Reducir la cuota impuesta á don José Ortega Tristell en el reparto de arbitrios extraordinarios de La Carlota.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede autorizar á don Aparicio Crespo Rodríguez para que cruce por seis puntos distintos la carretera de la estación de Espiel á la de Córdoba á Almadén con una línea de transporte de energía eléctrica con destino al alumbrado de Espiel.

Autorizar el ingreso de Rosario Osuna Romero en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Ordenar que sea entregado á María Luque su hijo Miguel López Luque, recluido en dicho departamento.

Aprobar una cuenta de gastos de material del Museo provincial de Bellas Artes.

Admitir las excousas presentadas por don Alejo Sanz Alvarez y don Manuel Palacios Núñez del cargo de concejales del Ayuntamiento de Posadas.

Anunciar un concurso para adquirir en arrendamiento un local con destino á las oficinas de la Inspección de vigilancia.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Miguel Martínez Fernández y José Barlés Pequeño.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la sección segunda de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Ortega Romero, por el delito de asesinato.

Hecho el resumen de los debates por el Presidente, el jurado dió veredicto de inculpatibilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Ortiz Castro.

Le defenderá el abogado señor García Pérez Rico y le representará el procurador señor Caballero.

GACETILLA

—Mejora importante.—El señor García Martínez, alcalde presidente de la Corporación municipal, ha ordenado á la empresa del alumbrado por gas que desde esta noche permanezcan encendidos los faroles de la carrera de la estación de los ferrocarriles hasta la hora de la salida del expreso de Sevilla, á fin de que los viajeros y el vecindario no tropiecen con las dificultades que ahora encuentran por falta de alumbrado público. En virtud de esta disposición continuarán encendidos hasta después de las seis de la mañana los faroles de las calles Gondomar, Gran Capitán, Cristóbal Colón, Avenida de Cervantes y Carrera de la Estación. En nombre de los viajeros y del vecindario damos las gracias al señor Alcalde por la mejora que representa esta disposición.

—Solemnes honras.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrarán hoy, á las ocho de la mañana, solemnes honras fúnebres, costeadas por la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en dicha capilla parroquial, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron á dicha cofradía. Se ruega la asistencia de todos los señores cofrades á tan religioso como caritativo acto.

—El tiempo.—Ayer, en las primeras horas de la mañana, se inició una ligera lluvia, la cual arreció por la tarde, y es de suponer que continuará, pues ha habido un nuevo y notable descenso en la presión barométrica.

—Las víctimas de la guerra.—Hoy, á las 6:40 de la noche, llegó á esta capital un tren hospital conduciendo ciento cincuenta enfermos procedentes de Sevilla.

tes reclamaciones que van produciéndose por el defectuoso engomado de los suelos, el Director general de Comunicaciones se ha dirigido á los organismos del Ministerio de Hacienda en demanda de que sea subsanada esa deficiencia, esperándose que, merced á la eficaz intervención del referido centro oficial, quede pronto remediado el mal.

—Más vigilancia.—Si la memoria no nos es infiel creemos que cuando se concede autorización para efectuar operaciones en el piso de las calles se hace con la condición de que el pavimento ha de quedar tal y como se encuentra antes de comenzar las obras, y desde luego con la aprobación pericial. A pesar de estas cláusulas, se hace todo lo contrario. Como ejemplo de ello podríamos citar muchos casos; pero tenemos bastante con uno. Hace pocos días los operarios dependientes de una sociedad levantaron un largo trayecto en una de las calles de Azónicas. Las obras terminaron y lo más notable del caso es que, después de empujar el trayecto referido, han sobrado piedras

bastantes para cargar un carro. Si los obreros no llevarán piedras ¿de dónde procede el sobrante? Es lógico deducir que el empedrado no ha quedado en condiciones aceptables. La guardia municipal debe estar enterada de estas cosas y cuidar de que se cumplan las órdenes de la autoridad local.

—Rodrigo Soriano.—Procedente de Pueblonuevo del Terrible llegó en la madrugada de ayer á Córdoba el diputado á Cortes republicano don Rodrigo Soriano, y anoche, en el tren expreso de Madrid, continuó el viaje á Valdepeñas.

—Personal de telégrafos.—El oficial cuarto de Telégrafos don Santos Vignera Torrellas ha sido trasladado de Córdoba á Huelva, y el de la misma categoría don Severo Montalvo Córdoba de Sevilla á Córdoba.

—Sin agua.—La fuente pública de la plaza de San Bartolomé carece de agua hace varios días y esta falta origina las molestias consiguientes al vecindario. Traslado al señor Alcalde.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado segundo jefe de la guardia municipal don Pedro Gutiérrez Ravé.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 25 845 pesetas por 204 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 22; se pagaron 22.137 95 pesetas, á solicitud de 89 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Enfermo.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un vecino de la calle San Basilio, que está gravemente enfermo y sin recursos.

—Traslado.—Ha sido trasladado á Zaragoza el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia don Pablo de Castro Santujo, que ayer cesó en el desempeño de su cargo.

—Accidente.—Ayer, desde una de las calles que desembocan en el marallón de la Ribera, cayó á la ronda de Ieasa un sujeto llamado Manuel Ortega Arenas, vecino de Belmez, fracturándose la pierna izquierda. Fué curado en la casa de socorro y después conducido por el cuerpo de vigilancia á la posada donde se hospedaba.

—Preludios de boda.—En el palacio Arzobispal de Sevilla ha firmado el contrato de esposas la bella señorita Trinidad González García de Meneses y el médico primero del regimiento de la Reina don Antonio Carreto Navarro. La boda se efectuará en el mes de Enero.

—Un peligro.—En la calle Sánchez Peña se ha rehundido un pozo negro, constituyendo un peligro para los transeúntes.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que cuestionaron en una casa de la calle Marroquies, y ha dado parte de que continuamente se producen escándalos en las casas de lenocinio de la calle de San Juan.

—Personal eclesiástico.—Don José Joaquín García Alcudia ha presentado la dimisión del cargo de cura ecodomo de Fuente la Lacha, y ha sido nombrado para sustituirle don Francisco Moreno Fernández, coadjutor de Pedroche.

—Soldado enfermo.—Procedente de Melilla ha llegado á Málaga el soldado del batallón cazadores de Cataluña Francisco Coletto Abaró, natural de Córdoba, que padece paludismo.

—Instrucción pública.—Ha sido nombrada maestra interina para la auxiliaría de las escuelas públicas de niñas de Lucena doña Francisca Terrá Poblete.

—Fallecimiento.—En las primeras horas del domingo falleció en Villafranca, víctima de rápida enfermedad, el licenciado en Farmacia, con ejercicio en aquel pueblo, nuestro amigo don Francisco Román León. Los funerales se celebraron con toda solemnidad en la mañana del lunes, y en ellos se demostraron las simpatías de que gozaba el finado. Enviamos nuestro más sentido pésame á la numerosa familia del finado, residente en dicho pueblo, Pedro Abad, Bujalance y Marmolejo, y en esta capital, y especialmente á sus hermanos don Juan José, doña Francisca, esposa de don Genaro Lacalle, y sor María Magdalena, esclava del Sagrado Corazón de Jesús, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido á Francisco Reina Luque, reclamado por el juez de instrucción de Córdoba.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 40 pertenencias de la de hierro La Alegría, del término de Pozoblanco, para don Antonio Redondo Herrero; 20 de la de idem Santa Margarita, de idem, para don Juan Bajo Ramirez; 45 de la de plomo Buena vista, de idem, para don Antonio Redondo Herrero; 45 de la de hierro Recompensa, de idem, para don Manuel Castrovéjar García; 20 de la de cobre María Constantina, de Pozoblanco y Obejo, para don Marcos Herrera Rodríguez; 24 de la de idem El Carmen, de Córdoba, para don Antonio Ocaña Aguilar; 20 de la de plomo Chaparral, de idem, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y 40 de la de hierro La Lealtad, de idem, para don Ramón Baena Navarro.

—Intervención.—La benemérita del puesto de Castro del Río ha intervenido á un vecino de Nueva Carteya una caballería cuyo rescate interesaba el juez de instrucción de Baena. Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos con el Bálsamo anti-reumático de Orive. 2 pesetas franco todas farmacias.

—La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo luminoso es su mejor garantía.

—Más novedades.—Se han recibido nuevos y riquísimos adornos de la más alta novedad y fantasía, botones de souchet, entredoses de gran novedad, aplicaciones, cintas, botones, trenzas, galones, souchet, rabo de rata, cordones de novedad y cuantos artículos son indicados para la presente temporada. Pasamanería «La Sevillana», Lestrados 24.

—Para destetar á los niños la «Nes-farina» es el alimento ideal.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la Solución Pautauberge la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de todas las bronquitis. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La Solución Pautauberge no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Védense en todas partes.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío y distinguido amigo: nombrado maestro de una de las escuelas públicas de Jaén, vóme precisado á cesar en el día de hoy en el cargo que de profesor y presidente de estudios desempeñaba en esta en el Colegio Franco-Español de San Luis. Y al ausentarme de este centro de enseñanza lo hago con la misma pena que lo produce á uno abandonar la casa de sus padres, ó la que á un padre pudiera producirle el abandonar forzosamente á sus hijos; pues padre ha sido para mí el director, hermanos los profesores é hijos los alumnos.

Mucho había yo oído celebrar este colegio por las condiciones del local y el menaje y material de enseñanza del mismo; pero lo que no podía calcular, porque para eso era preciso hacer vida con ellos, era la cultura del profesorado y la dulzura con que se educa y guía en sus estudios á los alumnos. Es una escuela en donde hay mucho que aprender.

Y muy agradecido yo á lo que en ella he aprendido, y á las manifestaciones de afecto de todos, le anticipo á usted las gracias por la publicidad de estas líneas, y me repito de usted afectísimo amigo s. e. q. b. s. m.,

Rafael Ruiz Fernández. Córdoba 15 de Noviembre de 1909.

CONVOCATORIA DE GREMIOS

El síndico del gremio de herreros y cerrajeros cita al mismo para el jueves 18 del corriente, á las nueve de la noche, en el salón bajo del Suizo viejo, para tratar del reparto de la contribución de dicho gremio.

El síndico del gremio de constructores de carros cita al mismo para el día 18 del corriente, á las nueve y media de la noche, en el salón bajo del Suizo viejo, para tratar del reparto de la contribución de dicho gremio.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vinos y aguardientes al por menor citan á sus agremiados para la Junta de reparto, en su domicilio social (José Rey, número 31) para el viernes 19 del corriente, á las dos de la tarde.

El síndico del gremio de fabricantes de calzado hecho y á la medida cita al mismo para el día 20 del corriente, á las nueve de la noche, en el salón del café Suizo, para tratar del reparto de la contribución.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea.—Mañana.—La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, por el M. I. Fr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Coadjuvo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

San Francisco.—Hoy habrá en esta parroquia solemnes honras por los feligreses difuntos, á las ocho y media de la mañana.

Á las cinco y media de la tarde comenzará la solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio. Hoy lo costea doña Francisca Delgado de Navas.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Encarnación Barcia Pavón.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Continúa el piadoso ejercicio del mes de Animas, durante la Misa de ocho y media, finalizando con un responso cantado.

Hoy octavo día de la solemne novena que los Reverendos Padres Capuchinos celebran en referida iglesia en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones: se rezará el rosario de Animas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón que dirá el R. P. Daniel de Riaño, y absolución con responso solemne en el túmulo.

Los cultos de este día, juntamente con la Misa de ocho y media, serán aplicados á intención de doña Concepción Aroca, por sus difuntos.

San Pablo.—Hoy quinto día de la solemne novena que la asociación del Via Crucis Perpetuo establecida en dicha real iglesia celebrará en sufragio de las Animas en dicha real iglesia celebrará en sufragio de los difuntos, oraciones se rezará el santo rosario con letanía cantada, seguirá la novena con canto de Lamentos, terminada con la plática, que predicará el R. P. Guillermo Aldana, y el responso solemne por los difuntos.

Eremita de las Montañas.—Hoy quinto día de la solemne novena que un ilustre cofradía dedica á nuestra Señora de las Montañas, dando principio media hora después de oraciones.

Parroquia de San Juan.—Hoy tercer día de novena á las benditas Animas del Purgatorio, comenzando un cuarto de hora después del toque de oraciones; habrá sermón.

San Pedro.—Hoy, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras solemnes en sufragio de los feligreses difuntos.

Eremita de las Animas (Campo de la Verdad).—Continúan los cultos en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones.



Fray Mateo de la Fuente, ermitaño cordobés, fundador del convento de San Basilio del Tardón, término de la villa de Hornachuelos, hoy aldea de San Calixto.

De uno de los eremitas que más ennoblecieron nuestras montañas vamos á ocuparnos ahora: de Mateo de la Fuente. Nació el año de 1524 en una aldea llamada Almuñete, cerca de Tomejón, Arzobispado de Toledo, y era hijo de Pedro Diego y de María de la Fuente, cristianos viejos. Crióse en Salamanca, donde estudió gramática latina, y después Filosofía, con gran aprovechamiento, dando desde sus primeros años grandes muestras de piedad, de virtud y de amor á Dios.

En esta población trabó íntima amistad con un ermitaño de aquellas inmediaciones, y tanto le gustaba y atraía aquel género de vida, que decidió probarla y probarse él, yéndose algunos días á vivir con aquel, haciendo los mismos ejercicios y penitencias y trabajando de mano para ganar su sustento.

Comprendió que aquel era el camino por donde Dios le llamaba y decidió seguirlo resueltamente, después de consultar sus deseos con un sabio y virtuoso varón, gloria del siglo XVI, el R. P. M. Fray Domingo de Soto, de la orden de Santo Domingo, uno de los

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other markings.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Table with prices for various types of meat (vaca, ternera, borrego, macho) and their respective weights and prices.

Casa José Barea, hijo

Precio de la carne al público

Table with prices for different cuts of meat (carne de vaca, idem masa, ternera) and their prices.

Tocino para dentro de la población

Salado a 7 reales kilo; hojas enteras a 78 reales arroba. Añejo a 8 reales kilo; hojas enteras a 98 reales arroba.

LA HERNIA UN INVENTO VERDAD

¡Su curación! Asegurar la curación radical de la Hernia en los minutos con aparatos eléctricos, impermeables, neumáticos y parches de un verdadero caucho.

Nesfarina advertisement featuring an illustration of a woman and child, and text describing it as a complete food supplement for children.

LICOR ORIENTAL advertisement describing it as a medicinal elixir for various ailments.

CABALLOS COJOS advertisement for a horse medicine called 'Lingüento Rojo Méré'.

LA HORMIGA DE ORO advertisement for a photographic and printing service.

Procurador advertisement for legal services in Seville.

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICIÓN DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS

PRENSAS para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 800.000 DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUMERO 34.—MADRID

CORREDOR DE COMERCIO

Rafael Gavilán Bravo, abogado en ejercicio, Diego León, 5, Córdoba.

TODAS LAS SEMANAS POSTALES

Se reciben directamente las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

DE BOIL (ante Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Lomo de cerdo con patatas saltadas.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle Siete Rincones, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Filete de solomillo de vaca con macarrones a la italiana. Trigueros a la wadrilleña a 10 céntimos cada uno.

EL TIEMPO

Table with meteorological observations for Córdoba, including temperature, humidity, and wind data.

POR TELEGRAFO

La hija de don Carlos

Madrid 16, 7 n. A las 12 de la mañana se verificó la inscripción, en el Registro civil, de la hija del Infante don Carlos.

Al acto asistieron el Jefe del Gobierno, el Ministro de Gracia y Justicia, el Director general de los Registros, la Condesa de París y el alto personal palatino.

Se impuso a la recién nacida el nombre de Dolores.

Acerca de un viaje regio

Nada se ha acordado todavía respecto al viaje del Rey a Valencia.

Conferencia

Los ministros de Fomento y de Hacienda han celebrado una conferencia para tratar del crédito de diez millones que solicita el primer con destino a obras públicas.

El presupuesto de Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública, señor Barroso, se ocupa actualmente en la redacción del presupuesto de su departamento.

La fabricación de cerillas

El Monarca ha firmado un decreto, como ampliación al de 15 de Febrero de 1908, declarando en estado de ensayo la explotación directa de la fabricación de cerillas fosfóricas.

Vacante

Mañana se pondrá a la sanción regia el de-

creto proveyendo la vacante originada por el pase a la reserva del general de la Armada Angulo.

Una lancha

En breve se construirá una lancha especial para que navegue en Mar Chica.

Toma de posesión

Esta mañana, a las 11, en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona, tomó posesión el nuevo alcalde señor Colau.

Al acto asistieron el Alcalde accidental y los concejales liberales y republicanos.

El discurso de Lerroux

Madrid 16, 8 15 n. Según comunican de Barcelona, una caracterizada personalidad de la izquierda solidaria califica de desdichado el primer discurso de Lerroux, por haber dicho este que se niega a todo pacto con los republicanos y solidarios, quienes parecían dispuestos a mirarle, si no con Lerroux, con los elementos radicales.

Violencias de huelguistas

Telegrafan de Burdeos que los empleados de los tranvías declarados en huelga intentaron impedir la circulación de dichos vehículos.

Un acorazado

El Gobierno de Brasil ha acordado encarregar a una casa inglesa la construcción de un acorazado tipo Graes.

Declaraciones de Luque

El Ministro de la Guerra ha dicho que irá a Melilla acompañando a la comisión de que ya se ha hablado.

La Presidencia del Supremo

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó nombrar al Magistrado señor Aldecoa Presidente del Tribunal Supremo.

Peticion de barcos

Parece que el general Marina ha pedido el envío urgente de barcos a Melilla.

El Duque de Tovar

Madrid 16, 9 15 n. El Gobernador dimisionario de Madrid fué a despedirse del Alcalde.

Conferencias

Hoy han conferenciado, separadamente, con Moret, el Marqués de Tevarga, don Amón Salvador, Navarro Reverter, León y Castillo y Celleruelo.

De viaje

Procedentes de Melilla han llegado los generales Aranda para dar las gracias al Rey por haberles ascendido.

El Gobierno de Madrid

Circula el rumor de que Moret ha ofrecido el Gobierno civil de Madrid a Alba, y se añade que a este le ha contrariado tal ofrecimiento.

Otra conferencia

Consejaes ha celebrado una larga conferencia con Alba.

Dimisión

Parece que al conocer la resolución del Duque de Tovar ha presentado la dimisión Méndez Alana del cargo de Jefe superior de policía.

Defuncion

Ha fallecido el general de brigada Ollero Carmona.

Interviu con Barroso

El periódico «España Nueva» publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el Ministro de Instrucción pública.

Barroso ha dicho que cree que en su Ministerio debe reconcentrarse lo más interesante del programa del Gobierno.

También ha manifestado que se propone construir escuelas y mejorar las que hay en la actualidad; reformar las Normales, pues no dan hoy los frutos que debieran dar, y dotar mejor a los maestros.

Asimismo procurará fomentar las pensiones para el extranjero y obligará a los Municipios a que inviertan en enseñanza todo lo que sea necesario, pues quiere que la instrucción pública en España esté al mismo nivel que en las naciones más adelantadas del extranjero.

Las negociaciones con Marruecos

Madrid 16, 10 10 n. A las 5 de la tarde, en el Ministerio de Estado, celebró una nueva conferencia el Ministro con la Embajada marroquí.

Pérez Caballero expuso a los representantes del Sultán la conveniencia de que activen las negociaciones durante el tiempo que él permanezca en Italia.

También le preguntó si tienen poderes ilimitados para resolver todos los asuntos que han de tratarse y el Embajador contestó que sus poderes son amplios, no ilimitados, pero que pedirá estos a Fez.

El Ministro le entregó un documento que contiene las reclamaciones acordadas en el consejo de ayer y la contestación de España a la última Nota de Muley Hafid.

A Italia

Es probable que el viernes próximo marche a Italia el Ministro de Estado.

Jubileo de Su Santidad

Telegrafan de Roma que el Papa ha celebrado hoy su Jubileo episcopal.

Con este motivo se han recibido en el Vaticano millares de telegramas de todas las naciones.

Muchas casas están engalanadas. Pio X concedió esta mañana audiencia a los Cardenales.

Terremotos

En Messina se han notado nuevos terremotos. El pánico es indescriptible.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

El Rey de Portugal

Llegó a Windsor el Rey de Portugal. Recibieronle el Monarca inglés, las autoridades y un gentío inmenso, que le aclamó con entusiasmo.

Ambos soberanos abrazáronse efusivamente. El Alcalde de la ciudad dió la bienvenida al augusto viajero en un expresivo discurso.

De Santa Cruz de Tenerife

Madrid 16, 11 20 n. Participan de Santa Cruz de Tenerife que el decreto relativo a la división de aquella provincia ha alarmado al pueblo, el cual acude al Ayuntamiento para protestar.

Los jefes de los diversos partidos políticos han celebrado una reunión para tomar acuerdos sobre el asunto.

Lacierva

Dicen de Murcia que Lacierva salió para Madrid. Despidieronle muchos de sus amigos políticos y particulares.

Déficit

El nuevo Alcalde de Linares ha descubierto en el Ayuntamiento un déficit de cien mil pesetas.

Contra Lerroux

En Barcelona se ha repartido profusamente un folleto atacando a Lerroux.

Es una recopilación de todo lo que se ha escrito contra él desde que entró en aquella capital.

El transporte de la sal

Los dueños de las salinas de Cádiz han celebrado una reunión, acordando en ella transigir conque los buques veleros se dediquen al transporte de la sal.

Los derechos sobre el maíz

Los fabricantes de harinas de Valladolid han nombrado una comisión para que visite al Ministro de Hacienda y gestione el restablecimiento de los derechos arancelarios sobre el maíz.

Autoridad

El Gobernador civil de Bilbao ha salido para Madrid con objeto de recoger a su familia.

Regresará el viernes. Le despidieron las autoridades y muchos amigos.

Desórdenes en Murcia

Madrid 17, 2 15 n. Un telegrama oficial recibido de Murcia dice que al montar en el tren el exministro de la Gobernación señor Lacierva, un capataz de vía aclamó a Soriano.

Con este motivo se produjo gran agitación. El capataz quedó detenido. Los obreros le defendieron. La guardia civil evitó mayores desórdenes.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Melilla.—Disparos.—Sin novedad.—Relevo de fuerzas.—Los jefes de la harka.—El Infante don Carlos.—La lluvia.—Gateria.—Convoy.

Madrid 16, 12 n. Telegrafan de Melilla que anoche se oyeron algunos disparos hacia Zelúan.

Créese que procedían de alguna lucha entablada entre los kabileños, por no hallarse de acuerdo respecto a la actitud definitiva que debían adoptar.

En las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas no ha ocurrido novedad alguna durante las últimas veinticuatro horas.

El regimiento de Melilla ha marchado para relevar al batallón Disciplinario en Hait Aisa. Tres compañías de aquel quedarán en la posición del Gorro frigio.

Esta mañana se daba como seguro que los jefes de la harka no se presentarían hoy a conferenciar con Marina, tal vez a causa de la lluvia.

También se insistía en que a la entrevista con el general en jefe no concurrirían Mizzián, Ismael, Chady ni Ad-el-Kadir.

El Infante don Carlos, en unión de sus ayudantes, marchará a Málaga a bordo del vapor «Extremadura», continuando el viaje a Madrid.

Hoy, durante la mañana, ha llovido a ratos. Los caminos están intransitables a consecuencia del temporal.

Se ha empezado una batería en el nuevo camino abierto para enlazar con la carretera de Hidum.

Ha salido un convoy para Nador, escoltado por el regimiento de húsares de Pavía.

La comisión de la harka.—Cartas a Marina.—Una orden.

Como se suponía, no se ha presentado la comisión de la harka para conferenciar con Marina.

Dícese que llegará el jueves, figurando en ella Abd el Kadir.

Parece que los jefes de las kabilas han ordenado que se lean a los indígenas las cartas que remiten a Marina.

Asimismo han advertido que quien hostilice a los españoles será condenado a muerte.

ANNIVERSARIO advertisement for Don Pedro Lopez Morales, died 19th Nov 1890.

ANNIVERSARIO advertisement for Don Enrique Quintela y Castellary, died 17th Nov 1905.

